



Alcaldía Municipal de Chía

DECRETO No. 019 DE 2012.
(27 de Abril)

**POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A VEINTITRES SESIONES
EXTRAORDINARIAS AL CONCEJO MUNICIPAL DE CHIA**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA

En uso de sus facultades constitucionales, especialmente las consagradas en los artículos 314 y 315 numerales 1-8 y legales, especialmente las consagradas en el Parágrafo Segundo del artículo 23 y numeral 4 del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, artículos 23 y 91 legales, en especial las consagradas en el parágrafo 2 del Artículo 23, literal a), numeral 4, literal a) del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994, y

CONSIDERANDO

Que, la Constitución Política en su artículo 315, en relación con el Concejo Municipal, le otorga la función de convocar a sesiones extraordinarias en las que solo se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado.

Que, la Ley 136 de 1994 en su artículo 23 contempla el período de sesiones de los Concejos de los Municipios clasificados en categorías especiales, primera y segunda (...) y en el parágrafo segundo dispone que: "Los Alcaldes podrán convocarlos a sesiones extraordinarias en oportunidades diferentes, para que se ocupen exclusivamente de los asuntos que se sometan a su consideración".

Que el numeral 4 del artículo 91 (ibídem) establece como función del Alcalde entre otras, la de convocar al Concejo a sesiones extraordinarias en las que se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado.

Que a la fecha el Honorable Concejo Municipal se encuentra en receso, por cuanto las sesiones ordinarias para este año se llevaron a cabo desde el 2 de Enero al 29 de Febrero de 2012; por lo tanto se hace necesario convocar al Honorable Concejo Municipal, a Veintitres (23) Sesiones Extraordinarias para que se ocupe del estudio y debate de otros Proyectos de Acuerdo que adelante se señalan:

1.- PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DENOMINADO: "CHIA, TERRITORIO INTELIGENTE E INNOVADOR PARA LA VIGENCIA 2012 A 2015".

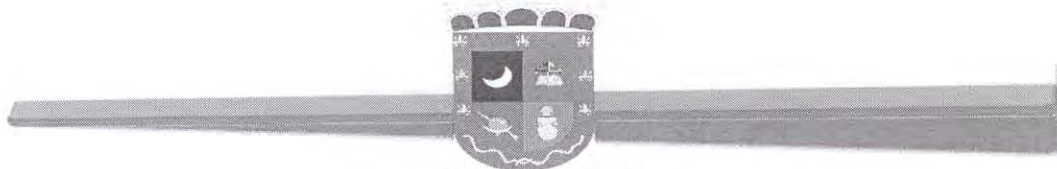
2.- PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE DESAFECTA LA DESTINACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO DE LA AVENIDA PRADILLA CON CARRERA 4 ESTE DE APROXIMADAMENTE 28.592.63 M2 PARA TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL LA NACION- POLICIA NACIONAL.

3.- PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE CAMBIA EL DESTINO DE BIENES DE USO PUBLICO Y SE AUTORIZA SU CANJE ATENDIENDO LOS CRITERIOS DE DEFICIT CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHIA.

Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía

Dirección: Cra 11 No 11-29 piso 2 Teléfono 88 44 444 Ext. 1800 / 1802
Correo: jundica@chia-cundinamarca.gov.co Página: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

4.- PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE FIJAN LOS VALORES A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CHIA DE LAS ESPECIES VENALES A SU CARGO, DE LOS DERECHOS DE TRAMITES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE.

5.- PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL 035 DE 1999 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Aprobación Actas de la Corporación

6.- PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINE LA INSTANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE EJERCERÁ LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS PERSONAS DEDICADAS A ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCION Y ENAJENACION DE INMUEBLES Y ARRENDAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE CHIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

7.- Aprobación de las Actas de la Corporación.

Que por lo anterior debe convocarse al Honorable Concejo Municipal para que se reúna extraordinariamente a partir del día Dos (2) de Mayo de 2012 hasta el Treinta y uno (31) de Mayo de 2012 con el fin de que se ocupen exclusivamente del trámite de estos Proyectos, se consideren y aprueben las Actas de la Corporación.

Que el Alcalde Municipal de Chía, en virtud de lo antes expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO.- Convocar a Veintitrés (23) Sesiones Extraordinarias al Honorable Concejo Municipal de Chía, a realizarse entre el día dos (2) de mayo de dos mil doce (2012) al treinta y uno (31) de mayo de dos mil doce (2012), con el objeto que sus miembros se ocupen exclusivamente del trámite de los siguientes Proyectos de Acuerdo y de la aprobación de la Actas de la Corporación:

1.- PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DENOMINADO: "CHIA, TERRITORIO INTELIGENTE E INNOVADOR PARA LA VIGENCIA 2012 A 2015".

2.- PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE DESAFECTA LA DESTINACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO DE LA AVENIDA PRADILLA CON CARRERA 4 ESTE DE APROXIMADAMENTE 28.592.63 M2 PARA TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL LA NACION- POLICIA NACIONAL.

3.- PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE CAMBIA EL DESTINO DE BIENES DE USO PUBLICO Y SE AUTORIZA SU CANJE ATENDIENDO LOS CRITERIOS DE DEFICIT CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHIA.

Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía

Dirección: Cra 11 No 11-29 piso 2 Teléfono 88 44 444 Ext. 1800 / 1802
Correo: jundica@chia-cundinamarca.gov.co Página: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

4.- PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE FIJAN LOS VALORES A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CHIA DE LAS ESPECIES VENALES A SU CARGO, DE LOS DERECHOS DE TRAMITES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE.

5.- PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL 035 DE 1999 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

6.- PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINE LA INSTANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE EJERCERÁ LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS PERSONAS DEDICADAS A ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCION Y ENAJENACION DE INMUEBLES Y ARRENDAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE CHIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

7.- Aprobar las actas de la Corporación.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir copia del presente Decreto al Honorable Concejo Municipal de Chía para los fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Chía a los veintisiete (27) días del mes de Abril de dos mil doce (2012).


GUILLERMO VARELA ROMERO
Alcalde Municipal

Proyectó, Revisó y aprobó: Abg: Luz Aurora Espinoza Tobar



Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía

Dirección: Cra 11 No 11-29 piso 2 Teléfono 88 44 444 Ext. 1800 / 1802
Correo: jundica@chia-cundinamarca.gov.co Página: www.chia-cundinamarca.gov.co

